



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N°4350/2022 presentada por el Dr. Julio Vezub, Director del Proyecto de Investigación N°1389/2018 "Estudio multidimensional de la población y el territorio en el Chubut y la Patagonia Central", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia acompaña el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1389.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los Informes de Avance y Finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del cuarto Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1389, "Estudio multidimensional de la población y el territorio en el Chubut y la Patagonia Central", presentado por su director Dr. Julio Vezub.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 331/2022.-

dsm
mir

Lic. Analía Orr
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente